

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 08 SEP 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	MEDIANA EMPRESA	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	No Orden: 131/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2235-1184
EQUIPOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MEDICOS, S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
6	Cada Uno	70106252- FOCO HALOGENO BIPIN 22.8V, 90W PARA LAMPARA CIELITICA HANALUX, MODELO BLUE 130/90-M-01023 JC22.8-90W	\$22.60	\$135.60
1	Cada Uno	70107220- SENSOR DE TEMPERATURA DE CUNA TERMICA, MARCA MEDIX, MODELO SM40	\$84.75	\$84.75
TOTAL.....			-	\$220.35

SON: DOSCIENTOS VEINTE 35/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ECONOMIAS ACUERDO 1193"
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABILES.**
 - * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------